

Alerta
Epidemiológica
N° 5

**Circulación comunitaria
sostenida de Influenza con
Riesgo de Impacto en la
Respuesta del Sistema de Salud**

Semana Epidemiológica: 23

Fecha de la Alerta: 05 de junio del 2019

Redacción del informe: Dirección General de Vigilancia de la Salud

El sistema de Vigilancia de Enfermedad tipo Influenza e Infecciones Respiratorias Agudas Graves ha detectado un aumento del 20% en el número de consultas por Gripe en la última semana con respecto a la semana anterior, alcanzando una tasa de **289** por 100.000 habitantes. En el monitoreo de circulación viral se ha detectado un incremento importante en la actividad de Virus de Influenza, superando el 10% de las muestras positivas, lo que históricamente, sugiere la circulación comunitaria sostenida del mencionado virus. Entre los virus de Influenza detectados, el predominante es el Influenza A/H1N1(2009). **(Gráfico 1)**

Por todo lo expuesto más arriba y; teniendo en cuenta la persistencia de circulación del VSR sumado al aumento de actividad de virus Influenza; ingresando en el período de mayor incidencia estacional de infecciones respiratorias agudas, se solicita a todas los Establecimientos de Salud, Públicos y Privados que activen sus Planes de Contingencia para cuadros respiratorios manteniendo las siguientes recomendaciones.

Ante la circulación comunitaria sostenida de influenza en el país, evidenciada por la positividad mayor al 10% en las muestras respiratorias en la última semana, la Dirección General de Vigilancia de la Salud recomienda a los Establecimientos de Salud Públicos y Privados, que activen sus Planes de Contingencia y adopten las medidas necesarias para:

- asegurar el manejo clínico apropiado,
- el cumplimiento de las medidas de control de infecciones y;
- mantener la provisión adecuada de antivirales.

Se insta, además, a que se intensifiquen las actividades de vacunación contra influenza estacional para prevenir casos graves, así como defunciones por influenza.

RECOMENDACIONES

RED ASISTENCIAL:

1. Incorporar en el RAC de las urgencias de los establecimientos de salud la identificación de casos respiratorios y el ofrecimiento de mascarillas según tolerancia.
2. En lo posible, instalar áreas de espera separadas para cuadros respiratorios de los otros o; el ofrecimiento de mascarillas a pacientes para disminución de la trasmisión en estas áreas.
3. Organizar áreas para la terapia de broncodilatación en las urgencias y/o consultas externas de los establecimientos de salud.
4. Asegurar la disponibilidad de insumos y medicamentos (Antibióticos y antivirales) de acuerdo a las recomendaciones y protocolos de manejo clínico.
5. Asegurar la funcionalidad de la red de apoyo del diagnóstico por imágenes y de laboratorio.

6. Asegurar la actividad del comité de control de infecciones en los hospitales con capacidad de internación y con UCIs.
7. Garantizar el traslado oportuno de casos graves a hospitales de complejidad adecuada para el manejo de los mismos.
8. Evaluar reconversión de camas y postergación de eventos quirúrgicos programados, si el cuadro clínico lo permite.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

1. Mantener la notificación oportuna de datos consolidados de IRAS y GRIPE de la Vigilancia Universal a través de la Planilla Semanal de Notificación Obligatoria.
2. Intensificar el monitoreo de casos en los Centros Centinela manteniendo los indicadores dentro de las metas establecidas
3. Difundir la definición de caso de IRAG inusitada y la obligatoriedad de la notificación.
4. Análisis semanal de las curvas de tendencia en las UEH, UER para la toma de decisiones.

PROMOCIÓN

1. Lavado de manos frecuente con agua y jabón;
2. Implementar los filtros de supervisión en ambientes escolares y laborales para disminuir la trasmisión.
3. Implementar la etiqueta de la tos: Cubrirse la boca y nariz con un pañuelo descartable o con el ángulo interno del codo, al toser o estornudar, tirar a la basura los pañuelos descartables inmediatamente después de usarlos.
4. Reposo y aislamiento domiciliario según indicación médica.
5. Favorecer la lactancia materna;
6. Promover espacios libres de tabaco;
7. No compartir cubiertos ni vasos;
8. Implementar desinfección frecuente de espacios y utensilios de uso común (picaportes, auriculares de teléfonos, computadoras entre otros)

PREVENCIÓN

1. Intensificar las actividades de vacunación contra influenza estacional para los grupos de riesgo para prevenir casos graves, así como defunciones por influenza.
2. Cumplir con el calendario nacional de vacunación según esté indicado.

GRÁFICO 1

Vigilancia Centinela de IRAG.
Distribución de virus de influenza y otros virus respiratorios según semana epidemiológica.
SE 1 a 21-2019. Paraguay. (n= 752)

